

**CONCURSO
CARTEL
II SALÓN
CÓMIC
HISPANO FRANCÉS
DE JACA**

**ASOCIACIÓN
ARAGONESA DE
AUTORES DE CÓMIC**

La Asociación **Aragonesa de Autores de Cómic (AAAC)** convoca :

Concurso para cartel que identificará la **II edición del Salón de Cómic Hispano-Francés de Jaca**

1. Podrán participar los autores y autoras que a fecha de 1 de enero de 2018 pertenezcan a la **Asociación Aragonesa de Autores de Cómic** (en adelante, **AAAC**).

2. Las obras presentadas habrán de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser creación propia original e inéditas (la **AAAC** no se responsabilizará de las posibles reclamaciones que terceros pudieran interponer en caso de que existieran derechos de imagen o análogos)

- Ser acordes a la temática y confluencia hispano-francesa del Salón

- Las obras presentadas siempre en formato digital deben tener una resolución mínima de 300 ppp. (puede enviarse vía we transfer o similar). No deben tener firma ninguna. La inobservancia de este punto causará la inmediata descalificación.

- No se hará referencia alguna, explícita ni implícita, al nombre del autor o autora en la obra presentada. Cada concursante recibirá a vuelta de correo un código identificador una vez presente su candidatura y será con este código individual que la obra se identificará a partir de ese momento. Una vez resuelto el concurso cada obra podrá ser identificada de forma nominal.

- En los carteles candidatos ha de aparecer la edición y denominación del salón (**II Salón Hispano-Francés de Jaca**), así como las fechas de celebración del mismo que tendrá lugar entre el 6 y el 7 de septiembre de 2018.

3. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres trabajos diferentes.

4. Las candidaturas con los datos personales se dirigirán a la dirección de correo electrónico:

asociacionaragonesautorescomic@gmail.com

A vuelta de correo recibirán el código identificador y la dirección a la que deberán enviar el soporte digital con el código de la obra vía we transfer o similar.

5. El plazo para la presentación de trabajos comenzará el **1 de enero** y finalizará el **11 de marzo** a las 23:59 h. Los trabajos presentados fuera de esa fecha no serán admitidos.

6. El jurado estará formado por los miembros de la Junta que no incurran en participación y/o por aquellos a los que éstos designen.

Se valorará la calidad, originalidad, creatividad y adecuación a la circunstancia hispano-francesa del Salón. El jurado no conocerá en ningún momento la identidad de los autores hasta el fallo del mismo.

7. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el 1 de abril, difundiéndose la noticia en la web de la **AAAC**, en las redes sociales y en diferentes medios de comunicación. Se avisará, además, personalmente al ganador.

8. Todas las obras presentadas al concurso formarán parte de una muestra que se exhibirá durante la celebración del **II Salón Hispano-Francés de Jaca**.

9. El cartel que resulte ganador se convertirá en la imagen de la **II edición del Salón de Cómic Hispano-Francés de Jaca**, siendo reproducido total o parcialmente y utilizado para dicha finalidad reconociendo su autoría.

10. El autor del cartel ganador recibirá **200 euros** en concepto de derechos de reproducción

La propiedad del cartel ganador y de los que se exhiban en la muestra son de sus autores, por lo que en una exhibición pública o reproducción en cualquier medio de la totalidad o parte de las obras participantes, se hará siempre con el reconocimiento expreso de su condición de autor/a, excepto manifestación en contra.

Éstos cederán de forma gratuita durante tres años los derechos de reproducción y exposición de sus obras a la **AAAC** y, en el caso del ganador, también la utilización comercial en cartelería, página web, redes sociales y publicidad en general. Este acuerdo de cesión podrá prorrogarse otros tres años en el caso de que los autores y la **AAAC** estén de acuerdo.

11. La presentación de una obra al concurso supone e implica la aceptación de las bases por parte de su autor.